"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
"Dos siglos de sabiduría, un legado para el futuro"

ACTA N° 043-2024-LP-002-2023-UNT/CS

ACTA DE LA ETAPA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" - CUI: 2336637.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En *TRUJILLO*, a los *CUATRO* días del mes de *OCTUBRE* del año *2024*, en la *OFICINA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO*, a las 10:*30* horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante ***FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN*** con ***APROBACIÓN N° 030-2024,*** encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ***LICITACIÓN PUBLICA N° 002-2024-UNT/CS- PRIMERA CONVOCATORIA***, cuyo objeto de convocatoria es ***ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" - CUI: 2336637***, el presidente citó a los miembros titulares del Comité de Selección, integrado por:

Presidente	*Ing. Josualdo Carlos Villar Quiroz*	**Dependencia**	*Director de escuela profesional de Ingeniería Civil (área beneficiaria)*
Primer Miembro	*Arq. Carmen Cruzalegui Roldan*	**Dependencia**	*Unidad Ejecutora de Inversiones*
Segundo Miembro	*CPC. Arminda Yamile Blas Ponce*	**Dependencia**	*Unidad de Abastecimiento*

Siendo las *10:40* hrs. y con la asistencia de los miembros del comité reunidos con la finalidad de efectuar *la* ***APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS*** presentadas ***y CALIFICACIÓN*** de la oferta correspondiente según orden de prelación para el procedimiento de selección ***LICITACIÓN PUBLICA N° 002-2024-UNT/CS- PRIMERA CONVOCATORIA***, cuyo objeto de convocatoria es la ***ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" - CUI: 2336637***, se procede de acuerdo al siguiente detalle:

1. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   El presente procedimiento de selección tiene por objeto la ***ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" - CUI: 2336637.***

2. **REGISTRO DE PARTICIPANTES**
   Se procedió a la verificación en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes al procedimiento en mención:

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO
1	Proveedor con RUC	20608802429	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	2024-07-25 08:07:02.0	Válido	2024-07-25 08:07:02.0
2	Proveedor con RUC	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	2024-07-25 11:00:22.0	Válido	2024-07-25 11:00:22.0
3	Proveedor con RUC	20544637747	ADVANCED 3D TECHNOLOGIES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-25 16:16:26.0	Válido	2024-07-25 16:16:26.0
4	Proveedor con RUC	20604650322	PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C.	2024-07-26 08:30:49.0	Válido	2024-07-26 08:30:49.0
5	Proveedor con RUC	20604222428	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.	2024-07-26 09:58:04.0	Válido	2024-07-26 09:58:04.0
6	Proveedor con RUC	20600970951	BD INSTRUMENTS S.A.C.	2024-07-26 12:42:11.0	Válido	2024-07-26 12:42:11.0
7	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	2024-07-26 18:01:18.0	Válido	2024-07-26 18:01:18.0

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO
8	Proveedor con RUC	20607593141	CSI INGENIERIA Y ENERGIAS RENOVABLES E.I.R.L.	2024-07-26 22:19:28.0	Válido	2024-07-26 22:19:28.0
9	Proveedor con RUC	20438551825	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	2024-07-27 08:10:39.0	Válido	2024-07-27 08:10:39.0
10	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	2024-07-27 22:30:22.0	Válido	2024-07-27 22:30:22.0
11	Proveedor con RUC	20606421070	R & G MATERIAL AND SUPPLIES COMPANY S.A.C.	2024-07-30 10:15:21.0	Válido	2024-07-30 10:15:21.0
12	Proveedor con RUC	20504653065	RCP LABORATORIOS E.I.R.L.	2024-07-30 11:56:18.0	Válido	2024-07-30 11:56:18.0
13	Proveedor con RUC	20535589355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERU	2024-07-30 23:53:06.0	Válido	2024-07-30 23:53:06.0
14	Proveedor con RUC	20482547134	TECNOLOGIA Y MATERIALES PARA LABORATORIOS S.A.C.	2024-07-31 10:52:09.0	Válido	2024-07-31 10:52:09.0
15	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-04 09:10:51.0	Válido	2024-08-04 09:10:51.0
16	Proveedor con RUC	20108605392	ZAMTSU CORPORACION SRL	2024-08-08 12:01:26.0	Válido	2024-08-08 12:01:26.0
17	Proveedor con RUC	20607603813	HENERMIA PERU S.A.C.	2024-08-09 09:24:02.0	Válido	2024-08-09 09:24:02.0
18	Proveedor con RUC	20601673151	NPZ SCIENCE TECHNOLOGY E.I.R.L.	2024-08-11 19:09:18.0	Válido	2024-08-11 19:09:18.0
19	Proveedor con RUC	20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	2024-08-11 20:37:51.0	Válido	2024-08-11 20:37:51.0
20	Proveedor con RUC	20609499215	ANALITICA INTEGRADA Y SISTEMAS E.I.R.L.	2024-08-11 21:02:40.0	Válido	2024-08-11 21:02:40.0
21	Proveedor con RUC	20296021408	ARMOTEC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-08-12 10:12:06.0	Válido	2024-08-12 10:12:06.0
22	Proveedor con RUC	20513903261	AMB INGENIERIA & NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-08-12 18:50:49.0	Válido	2024-08-12 18:50:49.0
23	Proveedor con RUC	20561114090	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-08-12 19:43:20.0	Válido	2024-08-12 19:43:20.0
24	Proveedor con RUC	20603251203	INESEG M & S PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-08-14 23:44:01.0	Válido	2024-08-14 23:44:01.0
25	Proveedor con RUC	20546917003	NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	2024-08-15 08:58:16.0	Válido	2024-08-15 08:58:16.0
26	Proveedor con RUC	20511469644	TECNICAS CP S.A.C.	2024-08-21 17:36:30.0	Válido	2024-08-21 17:36:30.0
27	Proveedor con RUC	20609327074	RODMAR CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-09-01 23:21:09.0	Válido	2024-09-01 23:21:09.0

ÍTEM 1
EQUIPO TRIAXIAL DINÁMICO

3. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido

4. **ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 01 - EQUIPO TRIAXIAL DINÁMICO

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación.	f) Declaración jurada de plazo de entrega del bien. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*Conforme Folio 0028*	*Conforme Folio 0029 al Folio 0033*	*Conforme Folio 0034*	*Conforme Folio 0035*	*Folio 0019 al Folio 0026* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establece que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0065* ***Plazo de entrega del bien:** ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO.* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0067* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 541,479.00 (quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)-PRECIO CIF*	***ADMITIDA***

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[1], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

CUADRO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 01 - EQUIPO TRIAXIAL DINÁMICO

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
		A. PRECIO					
		Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 80 PUNTOS				
1	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R. L	S/ 541,479.00 (quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)	100.00	100.00	No corresponde	100	1

[1] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Articulo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN			
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA			
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.			
ÍTEM N° 01 - EQUIPO TRIAXIAL DINÁMICO			
ORDEN DE PRELACIÓN	**POSTORES**	**C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD** **Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 1, 054,799.25 (UN MILLÓN CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 25/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: **MESA VIBRATORIA TRIDIMENSIONAL, COMPACTADOR AUTOMÁTICO PROCTOR CBR Y/O OTROS EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL**	**RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN**
1	*20507371281 - LAB TOP PERU S.R. L*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	***CALIFICADO***

De acuerdo a la calificación realizada, el único postor que presento su oferta es quien cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***LAB TOP PERÚ S.R.L***, identificado con ***RUC N° 20507371281***.

ÍTEM 2
PRENSA UNIVERSAL MULTIENSAYOS DE 50 KN

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	02/10/2024	10:59:23	20100329205	02/10/2024	11:01:59	Enviado	Valido
2	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	02/10/2024	19:07:24	20535989355	02/10/2024	19:07:48	Enviado	Valido
3	20507371281	LAB TOP PERÚ S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido
4	20511469644	TÉCNICAS CP S.A.C.	02/10/2024	23:44:00	20511469644	02/10/2024	23:44:24	Enviado	Valido

8. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 02 - PRENSA UNIVERSAL MULTIENSAYOS DE 50 KN

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	20100329205 - H.W.KESSEL S.A.C.	Conforme Folio 0003	Conforme Folio 0004 al Folio 0009	Conforme Folio 0010	No presento Documento de presentación obligatoria	Folio 0073 al Folio 0078 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0022 **-Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0023 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 93,003.29 (noventa y tres mil tres con 29/100 Soles).	**NO ADMITIDO**
2	20505969355 - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	Conforme Folio 0001	Conforme Folio 0002 al Folio 0009	Conforme Folio 0010	Conforme Folio 0011	Según Folio 0012 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0014 **-Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0023 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 152,830.00 (ciento cincuenta y dos mil ochocientos treinta con 00/100 Soles)	**NO ADMITIDA**
3	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.	Conforme Folio 0113	Conforme Folio 0114 al Folio 0118	Conforme Folio 0119	Conforme Folio 0120	Según Folio 0121 al Folio 00139 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0141 **-Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0023 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta con precio CIF por S/ 91,479.00 (noventa y un mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)	**ADMITIDA**
4	20511469644 TÉCNICAS CP S.A.C.	Conforme Folio 0005	Conforme Folio 0007 al Folio 0015	Conforme Folio 0017	Conforme Folio 0019	Según Folio 0021 al Folio 0027 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas. Sin embargo No presento la carta firmada por el fabricante al cual representan, y presenta folleto SIN CONSIGNAR MARCA Y MODELO.	Folio 0029 **-Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0031 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil con 00/100 Soles)	**NO ADMITIDA**

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

9. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[2], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

[2] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

CUADRO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 02 - MEZCLADOR DE MUESTRAS ASFÁLTICAS DE 20 LITROS

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN A. PRECIO **Evaluación:** Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R. L	*S/ 91,479.00 (noventa y un mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)*	**100.00**	**100.00**	5.00 *Según Folio 0181 y folio 0184*	**105.00**	**1**

10. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 02 - MEZCLADOR DE MUESTRAS ASFÁLTICAS DE 20 LITROS

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD **Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 178,169.33 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 33/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 29,694.89 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 89/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: **PRENSAS PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN Y FLEXIÓN Y/O OTROS EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL**	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
1	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R. L*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	***CALIFICADO***

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***LAB TOP PERU S.R. L***, identificado con ***RUC N° 20507371281***.

ÍTEM 3
COMPACTADOR AUTOMÁTICO PROCTOR CBR

11. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	02/10/2024	10:59:23	20100329205	02/10/2024	11:01:59	Enviado	Valido
2	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	02/10/2024	19:07:24	20535989355	02/10/2024	19:07:48	Enviado	Valido
3	20504653065	RCP LABORATORIOS E.I.R.L.	02/10/2024	20:12:59	20504653065	02/10/2024	20:14:01	Enviado	Valido
4	20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido

12. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 03 – COMPACTADOR AUTOMÁTICO PROCTOR CBR

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	*20100329205 - H.W.KESSEL S.A.C.*	*Conforme Folio 0003*	*Conforme Folio 0004 al Folio 0009*	*Conforme Folio 00010*	*Conforme Folio 0011*	*Folio 0012 al Folio 0024* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0025* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0026* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 52,398.42 (cincuenta y dos mil trescientos noventa y ocho con 42/100 Soles)*	***NO ADMITIDO***
2	*20535989355 - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ*	*Conforme Folio 0001*	*Conforme Folio 0002 al folio 0009*	*Conforme Folio 0010*	*Conforme Folio 0035*	*Folio 0036* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0038* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0081* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 197,970.00 (ciento noventa y siete mil novecientos setenta con 00/100 Soles)*	***NO ADMITIDO***
3	*20504653065 - RCP LABORATORIOS E.I.R.L.*	*Conforme Folio 0077*	*Conforme Folio 0025 al folio 0026*	*Conforme Folio 0076*	*Conforme Folio 0075*	*Folio 0072 al Folio 0074 y Folio 0042 al folio 0043* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0071* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0070* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 125,327.80 (ciento veinticinco mil trescientos veintisiete con 80/100 Soles).*	***ADMITIDO***
4	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*Conforme Folio 0189*	*Conforme Folio 0190 al folio 0194*	*Conforme Folio 0195*	*Conforme Folio 0196*	*Folio 0197 al Folio 0211* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE***	*Folio 0213* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.*	*No corresponde*	*Folio 0215* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta CON PRECIO CIF por S/ 114,479.00 (ciento catorce*	***ADMITIDO***

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 03 – COMPACTADOR AUTOMÁTICO PROCTOR CBR

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
						con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	*Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*		*mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

13. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[3], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

CUADRO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 03 - COMPACTADOR AUTOMÁTICO PROCTOR CBR

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
		A. PRECIO					
		Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta; Pi= Puntaje de la oferta a evaluar; Oi= Precio i; Om= Precio de la oferta más baja; PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS				
1	20504653065 - RCP LABORATORIOS E.I.R.L.	*S/ 125,327.80 (ciento veinticinco mil trescientos veintisiete con 80/100 Soles).*	***91.34***	***91.34***	*No presento*	***91.34***	***2***
2	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L	*S/ 114,479.00 (ciento catorce mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	***100.00***	***100.00***	*5.00 Según Folio 0251 y Folio 0256*	***105.00***	***1***

[3] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

14. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN *LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA* *ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.* *ÍTEM N° 03 - COMPACTADOR AUTOMÁTICO PROCTOR CBR*			
ORDEN DE PRELACIÓN	**POSTORES**	**C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD** **Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 239,606.34 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS CON 34/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 39,934.38 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 38/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: **DENSÍMETRO ELÉCTRICO, COMPACTADOR AUTOMÁTICO ESTÁTICO PARA ASFALTO Y/O OTROS EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL.**	**RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN**
1	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R. L*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	***CALIFICADO***
2	*20504653065 - RCP LABORATORIOS E.I.R.L.*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 252,197.01 (doscientos cincuenta y dos mil ciento noventa y siete con 01/100 Soles).*	***CALIFICADO***

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***LAB TOP PERU S.R. L***, identificado con ***RUC N° 20507371281***.

ÍTEM 4
EQUIPO PARA CBR DE SUELOS Y TRIAXIAL ESTÁTICO

15. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido

16. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la

presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637. - ÍTEM 04: EQUIPO PARA CBR DE SUELOS Y TRIAXIAL ESTÁTICO

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega del bien. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	*20507371281 - LAB TOP PERU S.R.L.*	*Conforme Folio 0261*	*Conforme Folio 0262 al Folio 0266*	*Conforme Folio 0267*	*Conforme Folio 0268*	*Según Folio 0269 al Folio 0291* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0293* ***-Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0295* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 326,479.00 (trescientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles) PRECIO CIF*	***ADMITIDA***

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

17. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[4], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

[4] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

CUADRO DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 04 - EQUIPO PARA CBR DE SUELOS Y TRIAXIAL ESTÁTICO

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN A. PRECIO	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
		Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio					
1	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R. L	*S/ 326,479.00 (trescientos veintiséis mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)*	*100.00*	*100.00*	*5.00* *Según Folio 0331 y Folio 0336*	*105.00*	*1*

18. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 04 - EQUIPO PARA CBR DE SUELOS Y TRIAXIAL ESTÁTICO

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 617,698.32 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 32/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 102,949.72 (CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 72/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: **COMPACTADOR AUTOMÁTICO PROCTOR CBR Y DENSÍMETRO ELÉCTRICO Y/O OTROS EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL.**	
1	*20507371281 - LAB TOP PERU S.R. L*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	***CALIFICADO***

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- *LAB TOP PERU S.R. L*, identificado con *RUC N° 20507371281*.

ÍTEM 5
EQUIPO PARA ENSAYO DE CORTE DIRECTO

19. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	02/10/2024	19:07:24	20535989355	02/10/2024	19:07:48	Enviado	Valido
2	20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido

20. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637

ÍTEM N° 05 - EQUIPO PARA ENSAYO DE CORTE DIRECTO

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; de ser el caso asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	*20535989355-PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ.*	*Conforme Folio 0001*	*Conforme Folio 0002 al folio 0009*	*Conforme Folio 0010*	*Conforme Folio 0085*	*Folio 0086* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas*	*Folio 0088* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0089* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 223,500.00 (doscientos veintitrés mil quinientos con 00/100 Soles)*	***NO ADMITIDA***
2	*20507371281 - LAB TOP PERU S.R.L*	*Conforme Folio 0341*	*Conforme Folio 0342 al folio 0346*	*Conforme Folio 0347*	*Conforme Folio 0348*	*Folio 0349 al Folio 0372* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0374* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0376* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta CON PRECIO CIF por S/ 117,479.00 (ciento diecisiete mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)*	***ADMITIDA***

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien,*

accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien". Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

21. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[5], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

CUADRO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 05 - EQUIPO PARA ENSAYO DE CORTE DIRECTO

		REQUISITOS DE EVALUACIÓN									
		A. PRECIO		B. PLAZOS DE ENTREGA							
N°	POSTORES	**Evaluación:** Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta; Pi= Puntaje de la oferta a evaluar; Oi=Precio i; Om= Precio de la oferta más baja; PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 80 PUNTOS	Hasta 120 DÍAS CALENDARIOS	20 PUNTOS	DE 121 HASTA 150 DÍAS CALENDARIOS	10 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R. L	*S/ 117,479.00 (ciento diecisiete mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)*	***80.00***	*Según folio 0374* ***-Plazo de entrega del bien:*** *ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	***20.00***		***00.00***	***100.00***	*5.00 Según folio 0413 y folio 0419*	***105.00***	***1***

22. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

[5] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

CUADRO DE CALIFICACIÓN			
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA			
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637. *ÍTEM N° 05 - EQUIPO PARA ENSAYO DE CORTE DIRECTO*			
ORDEN DE PRELACIÓN	**POSTORES**	**C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD** **Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 262,353.80 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 80/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 43,725.60 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 60/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: **EQUIPO PARA CBR DE SUELOS Y TRIAXIAL ESTÁTICO, DENSÍMETRO ELÉCTRICO Y/O OTROS EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL.**	**RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN**
1	*20507371281 - LAB TOP PERU S.R. L*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	***CALIFICADO***

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***LAB TOP PERÚ S.R.L***, identificado con ***RUC N° 20507371281***.

ÍTEM 6
EQUIPO PARA ENSAYOS DE FLEXIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA ASTM C293

23. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	02/10/2024	10:59:23	20100329205	02/10/2024	11:01:59	Enviado	Valido
2	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	02/10/2024	19:07:24	20535989355	02/10/2024	19:07:48	Enviado	Valido
3	20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido

24. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 06 - EQUIPO PARA ENSAYOS DE FLEXIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA ASTM C293

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	*20100329205 - H.W.KESSEL S.A.C.*	*Conforme Folio 0003*	*Conforme Folio 0004 al Folio 0009*	*Conforme Folio 0010*	*Conforme Folio 0011*	*Folio 0012 al Folio 0019* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0020* ***Plazo de entrega del bien:** ciento cincuenta (150) días calendarios* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0021* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 213,806.37 (doscientos trece mil ochocientos seis con 37/100 Soles)*	***NO ADMITIDA***
2	*20535089355 - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ*	*Conforme Folio 0001*	*Conforme Folio 0002 al folio 0009*	*Conforme Folio 0010*	*Conforme Folio 0180*	*Folio 0181* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0183* ***Plazo de entrega del bien:** ciento cincuenta (150) días calendarios* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0186* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 310,500.00 (trescientos diez mil quinientos con 00/100 Soles).*	***NO ADMITIDA***
3	*20507371281 - LAB TOP PERU S.R.L.*	*Conforme Folio 0424*	*Conforme Folio 0425 al folio 0429*	*Conforme Folio 0430*	*Conforme Folio 0431*	*Folio 0432 al Folio 0456* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0458* ***Plazo de entrega del bien:** ciento cincuenta (150) días calendarios* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0460* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta CON PRECIO CIF por S/ 275,479.00 (doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)*	***ADMITIDA***

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

25. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[6], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

[6] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

CUADRO DE EVALUACIÓN							
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA							
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637. ÍTEM N° 06 - EQUIPO PARA ENSAYOS DE FLEXIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA ASTM C293							
N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN A. PRECIO **Evaluación:** Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R. L	*S/ 275,479.00 (doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)*	*100.00*	*100.00*	*5.00 Según Folio 0498 y Folio 0501*	*105.00*	*1*

26. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN			
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA			
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637. ÍTEM N° 06 - EQUIPO PARA ENSAYOS DE FLEXIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA ASTM C293			
ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD **Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 544,239.70 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 70/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 90,706.60 (NOVENTA MIL SETECIENTOS SEIS CON 60/100 SOLES)** por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: **EQUIPO PARA CBR DE SUELOS Y TRIAXIAL ESTÁTICO, DENSÍMETRO ELÉCTRICO Y/O OTROS EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL**	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
1	*20507371281 - LAB TOP PERU S.R. L*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	***CALIFICADO***

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***LAB TOP PERÚ S.R. L***, identificado con ***RUC N° 20507371281***.

ÍTEM 7
MÁQUINA DE ENSAYO UNIVERSAL

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20600970951	BD INSTRUMENTS S.A.C.	02/10/2024	18:26:49	20600970951	02/10/2024	18:27:00	Enviado	Valido
2	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	02/10/2024	19:07:24	20535989355	02/10/2024	19:07:48	Enviado	Valido
3	20604650322	PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C.	02/10/2024	22:45:13	20604650322	02/10/2024	22:46:03	Enviado	Valido
4	20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido
5	20511469644	TECNICAS CP S.A.C.	02/10/2024	23:44:00	20511469644	02/10/2024	23:44:24	Enviado	Valido

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 07 - MÁQUINA DE ENSAYO UNIVERSAL

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	*20600970951 - BD INSTRUMENTS S.A.C.*	*Conforme Folio 0001*	*Conforme Folio 0002 al Folio 0004*	*Conforme Folio 0005*	*Conforme Folio 0006*	*Folio 0007 al Folio 0023* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0026* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0027* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 158,120.00 (ciento cincuenta y ocho mil ciento veinte con 00/100 Soles).*	***NO ADMITIDA***
2	*20535989355 - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ*	*Conforme Folio 0001*	*Conforme Folio 0002 al folio 0009*	*Conforme Folio 0010*	*Conforme Folio 0260*	*Folio 0261* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0263* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0264* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 549,700 (quinientos cuarenta y nueve mil setecientos con 00/100 Soles).*	***NO ADMITIDA***

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 07 - MÁQUINA DE ENSAYO UNIVERSAL

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
3	*20604650322-PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C.*	*Conforme Folio 0001*	*Conforme Folio 0002 al Folio 0004*	*Conforme Folio 0005*	*Conforme Folio 0006*	*Folio 0007 al Folio 0028* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0029* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0030* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta con precio CIF por S/ 590,000.00 (quinientos noventa mil con 00/100 Soles).*	***ADMITIDA***
4	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*Conforme Folio 0506*	*Conforme Folio 0507 al Folio 0511*	*Conforme Folio 0512*	*Conforme Folio 0513*	*Folio 0514 al Folio 0542* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0544* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0030* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta con precio CIF por S/ 296,479.00 (doscientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	***ADMITIDO***
5	*20511469644 - TÉCNICAS CP S.A.C.*	*Conforme Folio 0005*	*Conforme Folio 0007 al Folio 0015*	*Conforme Folio 0017*	*Conforme Folio 0019*	*Folio 0021 al Folio 0028* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0030* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0032* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta con precio CIF por S/ 415,000.00 (cuatrocientos quince mil con 00/100 Soles).*	***NO ADMITIDO***

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

27. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[7], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

[7] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

CUADRO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 07 - MÁQUINA DE ENSAYO UNIVERSAL

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN						PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
		A. PRECIO		B. PLAZOS DE ENTREGA							
		Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 80 PUNTOS	Hasta 120 DÍAS CALENDARIOS	20 PUNTOS	DE 121 HASTA 150 DÍAS CALENDARIOS	10 PUNTOS				
1	*20604650322- PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C.*	*S/ 590,000.00 (quinientos noventa mil con 00/100 Soles).*	**40.20**	***-Plazo de entrega del bien:*** *ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.*	**20.00**		**0.00**	**60.20**	*2.01 Folio 0038*	**62.21**	**2**
2	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*S/ 296,479.00 (doscientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	**80.00**	***-Plazo de entrega del bien:*** *ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.*	**20.00**		**0.00**	**100.00**	*4.00 Folio 0586 y folio 0589*	**104.00**	**1**

28. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 07 - MÁQUINA DE ENSAYO UNIVERSAL

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 687,122.50 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS CON 50/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 114,520.40 (CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 40/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: **HORNO DE PELÍCULA DELGADA ROTATORIA, MAQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO Y/O OTROS EQUIPOS LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL**	
1	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R. L*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	**CALIFICADO**
2	*20604650322- PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C.*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 515,199.80 (quinientos quince mil ciento noventa y nueve con 80/100 Soles).*	**CALIFICADO**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- *LAB TOP PERU S.R. L*, identificado con *RUC N° 20507371281*.

ÍTEM 8
MARCO PARA PRUEBAS DE FLEXIÓN

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	02/10/2024	10:59:23	20100329205	02/10/2024	11:01:59	Enviado	Valido
2	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	02/10/2024	19:07:24	20535989355	02/10/2024	19:07:48	Enviado	Valido
3	20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 08 - MARCO PARA PRUEBAS DE FLEXIÓN

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	*20100329205 - H.W.KESSEL S.A.C.*	*Conforme Folio 0003*	*Conforme Folio 0004 al Folio 0009*	*Conforme Folio 0010*	*Conforme Folio 0011*	*Folio 0012 al Folio 0023* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0024* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0025* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 281,278.67 (doscientos ochenta y un mil doscientos setenta y ocho con 67/100 Soles)*	***ADMITIDA***
2	*20535989355 - PINZUAR LTDA*	*Conforme Folio 0001*	*Conforme Folio 0002 al folio 0009*	*Conforme Folio 0010*	*Conforme Folio 0330*	*Folio 0331*	*Folio 0333*	*No corresponde*	*Folio 0334*	***NO ADMITIDA***

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 08 - MARCO PARA PRUEBAS DE FLEXIÓN

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
	SUCURSAL DEL PERÚ					*De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*		*Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 361,800.00 (trescientos sesenta y un mil ochocientos con 00/100 Soles)*	
3	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*Conforme Folio 0594*	*Conforme Folio 0595 al folio 0599*	*Conforme Folio 0600*	*Conforme Folio 0601*	*Folio 0602 al Folio 0629* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0631* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0633* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta a precio CIF por S/ 292,479.00 (doscientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)*	**ADMITIDA**

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

29. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[8], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

[8] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE.

CUADRO DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 08 - MARCO PARA PRUEBAS DE FLEXIÓN

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN A. PRECIO **Evaluación:** Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	*20100329205 - H.W.KESSEL S.A.C.*	*S/ 281,278.67 (doscientos ochenta y un mil doscientos setenta y ocho con 67/100 Soles)*	**100.00**	**100.00**		**100.00**	**2**
2	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L	*S/ 292,479.00 (doscientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)*	**96.17**	**96.17**	*4.80* *Folio 0669 y folio 0674*	**100.97**	**1**

30. **CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 08 - MARCO PARA PRUEBAS DE FLEXIÓN

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD **Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 687,122.50 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS CON 50/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 114,520.40 (CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 40/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: **HORNO DE PELÍCULA DELGADA ROTATORIA, MAQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO Y/O OTROS EQUIPOS LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL**	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
1	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	**CALIFICADO**
2	*20100329205 - H.W.KESSEL S.A.C.*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 559,576.98 (tres millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y seis con 98/100 Soles).*	**CALIFICADO**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***LAB TOP PERÚ S.R.L.***, identificado con ***RUC N° 20507371281***.

ÍTEM 9
MÁQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	02/10/2024	19:07:24	20535989355	02/10/2024	19:07:48	Enviado	Valido
2	20504653065	RCP LABORATORIOS E.I.R.L.	02/10/2024	20:12:59	20504653065	02/10/2024	20:14:01	Enviado	Valido
3	20604222428	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.	02/10/2024	20:59:30	20604222428	02/10/2024	20:59:40	Enviado	Valido
4	20507371281	LAB TOP PERÚ S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido
5	20511469644	TÉCNICAS CP S.A.C.	02/10/2024	23:44:00	20511469644	02/10/2024	23:44:24	Enviado	Valido

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 09 - MÁQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	*20535989355 - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ*	*Conforme Folio 0001*	*Conforme Folio 0002 al folio 0009*	*Conforme Folio 0010*	*Conforme Folio 0410*	*Folio 0411* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0413* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.* *Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0414* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 55,600.00 (cincuenta y cinco mil seis cientos con 00/100 Soles)*	***NO ADMITIDA***

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 09 - MÁQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
2	20504653055 - RCP LABORATORIOS E.I.R.L.	Conforme Folio 0075	Conforme Folio 0026 al folio 0027	Conforme Folio 0074	Conforme Folio 0073	Folio 0070 AL Folio 0072 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0069 **Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0067 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 35,931.00 (treinta y cinco mil novecientos treinta y uno con 00/100 Soles)	**ADMITIDA**
3	20604222428 - VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.	Conforme Folio 0002	Conforme Folio 0003 al folio 0008	Conforme Folio 0009	Conforme Folio 0010	Folio 0012 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas. Sin embargo no presenta la carta de fabricante	Folio 0013 **Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0019 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 62,450.00 (sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 Soles)	**NO ADMITIDA**
4	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.	Conforme Folio 0679	Conforme Folio 0680 al folio 0684	Conforme Folio 0685	Conforme Folio 0686	Folio 0687 AL FOLIO 0695 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0697 **Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0699 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 66,479.00 (sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles) PRECIO CIF.	**ADMITIDA**
5	20511469644 - TÉCNICAS CP S.A.C.	Conforme Folio 0005	Conforme Folio 0007 al folio 0015	Conforme Folio 0017	Conforme Folio 0019	Folio 0021 AL FOLIO 0023 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas. No presento carta de fabricante	Folio 0025 **Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0027 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 43,400.00 (cuarenta y tres mil cuatrocientos con 00/100 Soles)	**NO ADMITIDA**

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

31. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[9], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

[9] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

CUADRO DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 09 - MÁQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN						PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
		A. PRECIO		B. PLAZOS DE ENTREGA							
		Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: Pi = Om x PMP / Oi; i= Oferta; Pi= Puntaje de la oferta a evaluar; Oi=Precio i; Om= Precio de la oferta más baja; PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 80 PUNTOS	Hasta 120 DÍAS CALENDARIOS	20 PUNTOS	DE 121 HASTA 150 DÍAS CALENDARIOS	10 PUNTOS				
1	20504653065 - RCP LABORATORIOS E.I.R.L.	S/ 35,931.00 (treinta y cinco mil novecientos treinta y uno con 00/100 Soles)	80.00	-Plazo de entrega del bien: ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.	20.00		0.00	100.00	No presento	100.00	1
2	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.	S/ 66,479.00 (sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)	43.24	-Plazo de entrega del bien: ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.	20.00		0.00	63.24.00	3.16 Folio 0739 y folio 0742	66.40	2

32. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 07 - MÁQUINA DE ENSAYO UNIVERSAL

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 166,500.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)** por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 20,812.50 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 50/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: **HORNO DE PELÍCULA DELGADA ROTATORIA, MEZCLADORA DE MORTERO Y/O OTROS EQUIPOS LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL**	

1	20504653065 - RCP LABORATORIOS E.I.R.L.	Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 252,197.07 (doscientos cincuenta y dos mil ciento noventa y siete con 07/100 Soles).	CALIFICADO
2	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.	Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).	CALIFICADO

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***RCP LABORATORIOS E.I.R.L.***, identificado con ***RUC N° 20504653065***.

ÍTEM 10
CANAL HIDRÁULICO DE FLUJO INCLINABLE CON PAREDES DE CRISTAL DE 10M

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20601673151	NPZ SCIENCE TECHNOLOGY E.I.R.L.	02/10/2024	18:38:19	20601673151	02/10/2024	18:40:08	Enviado	Valido
2	20108605392	ZAMTSU CORPORACION SRL	02/10/2024	21:46:45	20108605392	02/10/2024	21:47:01	Enviado	Valido
3	20507371281	LAB TOP PERÚ S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD										
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA										
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.										
ÍTEM N° 10 - CANAL HIDRÁULICO DE FLUJO INCLINABLE CON PAREDES DE CRISTAL DE 10M										
N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	20601673151 - NPZ SCIENCE TECHNOLOGY E.I.R.L.	Conforme Folio 002 al folio 003	Conforme Folio 004 al Folio 006	Conforme Folio 007	Conforme Folio 008	Folio 0009 al Folio 0116	Folio 0117	No corresponde	Folio 0118	NO ADMITIDA

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 10 - CANAL HIDRÁULICO DE FLUJO INCLINABLE CON PAREDES DE CRISTAL DE 10M

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1						*De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento*		*Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 1,950,720.00 (un millón novecientos cincuenta mil setecientos veinte con 00/100 Soles) precio CIF*	
2	*20108605392 - ZAMTSU CORPORACIÓN SRL*	*Conforme Folio 003*	*Conforme Folio 0005 al Folio 0010*	*Conforme Folio 0011*	*Conforme Folio 0012*	*Folio 0013 al Folio 0051* *Folio 0091 al Folio 0094* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0108* ***Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento*	*No corresponde*	*Folio 0110* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 1, 271,100.00 (un millón doscientos setenta y un mil cien con 00/100 Soles).* *Postor presenta su anexo desagregando precio de prestación accesoria, sin embargo en la presente contratación no se consideró prestaciones accesorias.*	**NO ADMITIDA**
3	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*Conforme Folio 0747*	*Conforme Folio 0748 al Folio 0752*	*Conforme Folio 0753*	*Conforme Folio 0754*	*Folio 0755 al Folio 0774* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0776* ***Plazo de entrega del bien:** ciento cincuenta (150) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento*	*No corresponde*	*Folio 0110* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 2,185,479.00 (dos millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles) Precio CIF*	**ADMITIDA**

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

33. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[10], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.
A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

[10] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

CUADRO DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 10 - CANAL HIDRÁULICO DE FLUJO INCLINABLE CON PAREDES DE CRISTAL DE 10M

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN						PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
		A. PRECIO		B. PLAZOS DE ENTREGA							
		Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta; Pi= Puntaje de la oferta a evaluar; Oi=Precio i; Om= Precio de la oferta más baja; PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 80 PUNTOS	Hasta 120 DÍAS CALENDARIOS	20 PUNTOS	DE 121 HASTA 150 DÍAS CALENDARIOS	10 PUNTOS				
1	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*S/ 2,185,479.00 (dos millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)*	*80.00*		*00.00*	***Plazo de entrega del bien:*** *ciento veinte (150) DÍAS CALENDARIO.*	*10.00*	*90.00*	*No corresponde*	*90.00*	*1*

34. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 10 - CANAL HIDRÁULICO DE FLUJO INCLINABLE CON PAREDES DE CRISTAL DE 10M

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 2, 925,451.65 (DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 65/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: **BANCO DE FLUJO LAMINAR, MEDICIÓN DE FRICCIÓN DE FLUIDOS, Y/O EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL, Y/O OTROS EQUIPOS HIDRÁULICOS**	
1	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 7, 055,480.00 (siete millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta con 00/100 Soles). Sin embargo, solo se considera S/ 6,280,330.95 (seis millones doscientos ochenta mil trescientos treinta con 95/100 soles)*	***CALIFICADO***

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***LAB TOP PERÚ S.R.L..***, identificado con ***RUC N° 20507371281.***

ÍTEM 11
BANCO BÁSICO DE HIDRÁULICA

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20108605392	ZAMTSU CORPORACIÓN SRL	02/10/2024	21:46:45	20108605392	02/10/2024	21:47:01	Enviado	Valido
2	20507371281	LAB TOP PERÚ S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 11 - BANCO BÁSICO DE HIDRÁULICA

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	20108605392 ZAMTSU CORPORACIÓN SRL	Conforme Folio 0003	Conforme Folio 0005 al Folio 0010	Conforme Folio 0011	Conforme Folio 0012	Folio 0052 al Folio 0092 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0109 **Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0111 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 560,240.00 (quinientos sesenta mil doscientos cuarenta con 00/100 Soles). Postor presenta su anexo desagregando precio de prestación accesoria, sin embargo en la presente contratación no se consideró prestaciones accesorias.	**NO ADMITIDA**
2	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.	Conforme Folio 0896	Conforme Folio 0897 al Folio 0901	Conforme Folio 0902	Conforme Folio 0903	Folio 0904 al Folio 0929 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0931 **Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0293 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 456,479.00 (cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles) PRECIO CIF.	**ADMITIDA**

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

35. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[11], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

CUADRO DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 11 - BANCO BÁSICO DE HIDRÁULICA

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN						PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
		A. PRECIO		B. PLAZOS DE ENTREGA							
		Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 80 PUNTOS	Hasta 120 DÍAS CALENDARIOS	20 PUNTOS	DE 121 HASTA 150 DÍAS CALENDARIOS	10 PUNTOS				
1	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*S/ 456,479.00 (cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)*	***80.00***	***Plazo de entrega del bien:*** *ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.*	***20.00***		***00.00***	***100.00***	*No corresponde*	***100.00***	***1***

36. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

[11] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

CUADRO DE CALIFICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637. ÍTEM N° 11 - BANCO BÁSICO DE HIDRÁULICA			
ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD **Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 657,989.67 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 67/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: **BANCO DE FLUJO LAMINAR, MEDICIÓN DE FRICCIÓN DE FLUIDOS, Y/O EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL.[12]Y/O OTROS EQUIPOS HIDRÁULICOS**	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
1	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	***CALIFICADO***

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***LAB TOP PERÚ S.R.L.***, identificado con ***RUC N° 20507371281.***

ÍTEM 12
MESA VIBRATORIA TRIDIMENSIONAL

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20546917003	NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C.	02/10/2024	21:26:55	20546917003	02/10/2024	21:27:24	Enviado	Valido
2	20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

[12] El texto es agregado en virtud a la consulta N°27 y 48

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 12 - MESA VIBRATORIA TRIDIMENSIONAL

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	20546917003-NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO S.A.C.	Conforme Folio 0002	Conforme Folio 0148 al Folio 0150	Conforme Folio 0003	Conforme Folio 0004	Folio 0005 al Folio 0036 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0037 **Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0039 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 525,000.00 (quinientos veinticinco mil con 00/100 Soles)-PRECIO CIF	**ADMITIDA**
2	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.	Conforme Folio 0981	Conforme Folio 0982 al Folio 0986	Conforme Folio 0987	Conforme Folio 0988	Folio 0989 al Folio 0999 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 1001 **Plazo de entrega del bien:** ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 1003 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 405,479.00 (cuatrocientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)- PRECIO CIF	**ADMITIDA**

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

37. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[13], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

[13] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

CUADRO DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 12 - MESA VIBRATORIA TRIDIMENSIONAL

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN A. PRECIO Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20546917003- NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO S.A.C.	S/ 525,000.00 (quinientos veinticinco mil con 00/100 Soles)	77.23	77.23	No corresponde	77.23	2
2	20507371281 – LAB TOP PERU S.R. L	S/ 405,479.00 (cuatrocientos cinco mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)	100.00	100.00	No corresponde	100.00	1

38. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 12 - MESA VIBRATORIA TRIDIMENSIONAL

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 730,768.00 (SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE 2000 KN, MAQUINA DE ENSAYO UNIVERSAL Y/O OTROS EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL.	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
1	20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.	Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).	CALIFICADO
2	20546917003 - NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO S.A.C.	Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 1, 346,184.00 (un millón trescientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y cuatro con 00/100 Soles).	CALIFICADO

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- *LAB TOP PERÚ S.R.L*, identificado con *RUC N° 20507371281.*

ÍTEM 13
PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRENSIÓN DE 2000 KM / CUARTEADOR MECÁNICO / ESMERIL ANGULAR DE CORTE DINÁMICO

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	02/10/2024	19:07:24	20535989355	02/10/2024	19:07:48	Enviado	Valido
2	20507371281	LAB TOP PERU S.R.L.	02/10/2024	23:11:19	20507371281	02/10/2024	23:12:09	Enviado	Valido
3	20511469644	TECNICAS CP S.A.C.	02/10/2024	23:44:00	20511469644	02/10/2024	23:44:24	Enviado	Valido

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 13 - PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRENSIÓN DE 2000 KM / CUARTEADOR MECÁNICO / ESMERIL ANGULAR DE CORTE DINÁMICO

POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) El postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
20535989355 - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	*Conforme Folio 0001*	*Conforme Folio 0002 al folio 0009*	*Conforme Folio 0010*	*Conforme Folio 0495*	*Folio 0496 al Folio 0498* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0499* *Ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0293* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 356,500.00 (trescientos cincuenta y seis mil quinientos con 00/100 Soles)*	***NO ADMITIDA***
20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.	*Conforme Folio 1049*	*Conforme Folio 1050 al folio 1054*	*Conforme Folio 1055*	*Conforme Folio 1056*	*Folio 1057 al Folio 1083* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 1085* *Ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 1087* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 414,479.00 (cuatrocientos catorce mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)-PRECIO CIF*	***ADMITIDA***
20511469644 - TÉCNICAS CP S.A.C.	*Conforme Folio 0005*	*Conforme Folio 0007 al folio 0015*	*Conforme Folio 0017*	*Conforme Folio 0019*	*Folio 0021 al Folio 0031* *De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.*	*Folio 0033* *Ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.*	*No corresponde*	*Folio 0035* *Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 223,400.00 (doscientos veintitrés mil cuatrocientos con 00/100 Soles)*	***NO ADMITIDA***

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

39. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[14], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

CUADRO DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 13 - PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRENSIÓN DE 2000 KM / CUARTEADOR MECÁNICO / ESMERIL ANGULAR DE CORTE DINÁMICO

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN						PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
		A. PRECIO		B. PLAZOS DE ENTREGA							
		Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta; Pi= Puntaje de la oferta a evaluar; Oi=Precio i; Om= Precio de la oferta más baja; PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 80 PUNTOS	Hasta 120 DÍAS CALENDARIOS	20 PUNTOS	DE 121 HASTA 150 DÍAS CALENDARIOS	10 PUNTOS				
1	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*S/ 414,479.00 (cuatrocientos catorce mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 Soles)*	***80.00***	***Plazo de entrega del bien:*** *ciento veinte (120) DÍAS CALENDARIO.*	***20.00***		***00.00***	***100.00***	*No corresponde*	***100.00***	***1***

40. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

[14] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

CUADRO DE CALIFICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637. ÍTEM N° 13 - PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRENSIÓN DE 2000 KM / CUARTEADOR MECÁNICO / ESMERIL ANGULAR DE CORTE DINÁMICO			
ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD **Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 553,502.78 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS CON 78/100 SOLES)** por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes: **PRENSAS PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN Y FLEXIÓN Y/O OTROS EQUIPOS DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL.**	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
1	*20507371281 - LAB TOP PERÚ S.R.L.*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 364,979.00 (tres millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con 00/100 Soles).*	***CALIFICADO***

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***LAB TOP PERÚ S.R.L***, identificado con ***RUC N° 20507371281***.

ÍTEM 14
EQUIPO PARA DETERMINAR CONTENIDO DE HUMEDAD MÉTODO DE CARBURO DE CALCIO

1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	02/10/2024	10:59:23	20100329205	02/10/2024	11:01:59	Enviado	Valido
2	20535989355	PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	02/10/2024	19:07:24	20535989355	02/10/2024	19:07:48	Enviado	Valido
3	20504653065	RCP LABORATORIOS E.I.R.L.	02/10/2024	20:12:59	20504653065	02/10/2024	20:14:01	Enviado	Valido
5	20511469644	TECNICAS CP S.A.C.	02/10/2024	23:44:00	20511469644	02/10/2024	23:44:24	Enviado	Valido

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.

ÍTEM N° 14 - EQUIPO PARA DETERMINAR CONTENIDO DE HUMEDAD MÉTODO DE CARBURO DE CALCIO

N°	POSTORES	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								RESULTADO DE LA ADMISIÓN
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.° 3)	e) el postor deberá adjuntar: folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	20100329205 - H.W.KESSEL S.A.C.	Conforme Folio 0003	Conforme Folio 0004 al Folio 0009	Conforme Folio 0010	Conforme Folio 0011	Folio 0012 al Folio 0017B De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0018 **Plazo de entrega del bien:** cuarenta y cinco (45) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento	No corresponde	Folio 0019 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 66,681.50 (sesenta y seis mil seiscientos ochenta y uno con 50/100 Soles)	**ADMITIDA**
2	20535989355 - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	Conforme Folio 0001	Conforme Folio 0002 al folio 0009	Conforme Folio 0010	Conforme Folio 0583	Folio 0584 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0586 **Plazo de entrega del bien:** cuarenta y cinco (45) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento	No corresponde	Folio 0587 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 46,300.00 (sesenta y seis mil seiscientos ochenta y uno con 50/100 Soles)	**ADMITIDA**
3	20504653065 - RCP LABORATORIOS E.I.R.L.	Conforme Folio 0075	Conforme Folio 0026 al Folio 0027	Conforme Folio 0074	Conforme Folio 0073	Folio 0070 al Folio 0072 y Folio 0042 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0018 **Plazo de entrega del bien:** cuarenta y cinco (45) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento	No corresponde	Folio 0068 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 21,948.00 (veintiún mil novecientos cuarenta y ocho con 00/100 Soles)	**ADMITIDA**
4	20511469644 - TÉCNICAS CP S.A.C.	Conforme Folio 0005	Conforme Folio 0007 al Folio 0015	Conforme Folio 0017	Conforme Folio 0019	Folio 0021 al Folio 0022 De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros con conocimiento técnico establecen que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecida en las bases integradas.	Folio 0024 **Plazo de entrega del bien:** cuarenta y cinco (45) DÍAS CALENDARIO. Incluye la instalación y puesta en funcionamiento.	No corresponde	Folio 0026 Según anexo N° 06, el postor presenta su oferta por S/ 5,800.00 (cinco mil ochocientos con 00/100 Soles)	**NO ADMITIDA**

El comité de selección en referencia al cuadro de admisibilidad, hace mención que adicionalmente a la presentación del anexo N°03, para la verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se solicitó que el postor adjunte: *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"*. Documentación que ha sido revisada y evaluado por los miembros con conocimiento técnico, quienes han realizado la validación de las especificaciones técnicas, documento que forma parte de la presente acta como Anexo N° 01.

41. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado[15], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

[15] Artículo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE.

CUADRO DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 14 - EQUIPO PARA DETERMINAR CONTENIDO DE HUMEDAD MÉTODO DE CARBURO DE CALCIO

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN A. PRECIO **Evaluación:** Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 10)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	*20100329205 - H.W.KESSEL S.A.C.*	*S/ 66,681.50 (sesenta y seis mil seiscientos ochenta y uno con 50/100 Soles)*	***32.91***	***32.91***	*No presento*	***32.91***	***3***
2	20535989355 - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	*S/ 46,300.00 (sesenta y seis mil seiscientos ochenta y uno con 50/100 Soles)*	***47.30***	***47.30***	*No presento*	***47.30***	***2***
3	20504653065 - RCP LABORATORIOS E.I.R.L.	*S/ 21,948.00 (veintiún mil novecientos cuarenta y ocho con 00/100 Soles)*	***100.00***	***100.00***	*No presento*	***100.00***	***1***

42. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS EQUIPOS PARA EL PIP DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO E INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI: 2336637.
ÍTEM N° 14 - EQUIPO PARA DETERMINAR CONTENIDO DE HUMEDAD MÉTODO DE CARBURO DE CALCIO

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD **Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 153,200.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES)** por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 19,150.00 (DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: **EQUIPO PARA DETERMINAR MATERIA ORGÁNICA EN SUELOS POR IGNICIÓN, EQUIPO DE CONSOLIDACIÓN CON TRES PUESTOS Y/O OTROS EQUIPOS LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL.**	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
1	*20504653065 - RCP LABORATORIOS E.I.R.L.*	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 252,197.07 (doscientos cincuenta y dos mil ciento noventa y siete con 07/100 Soles).*	**CALIFICADO**
2	20535989355 - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ	*Según el Anexo N° 08, el postor acredita una experiencia de S/ 272,053.87 (doscientos setenta y dos mil cincuenta y tres con 87/100 Soles).*	**CALIFICADO**

3	20100329205 - H.W.KESSEL S.A.C.	Según el Anexo N° 06, el postor acredita una experiencia de S/ 3, 202,934.54 (tres millones doscientos dos mil novecientos treinta y cuatro con 54/100 Soles).	**CALIFICADO**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***RCP LABORATORIOS E.I.R.L.***, identificado con ***RUC N° 20504653065***.

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de evaluación y calificación de las ofertas para todos los ítems, de acuerdo al análisis efectuado.

Siendo las 11:45 horas del día 28 de octubre del año 2024 el comité de selección da por aprobado lo evaluado y calificado hasta la presente fecha

Se procede a publicar este resultado en el PORTAL SEACE de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección.

ING. JOSUALDO CARLOS VILLAR QUIROZ
Presidente Suplente
Comité de Selección LP N° 002-2024-UNT/CS

ARQ. CARMEN CRUZALEGUI ROLDAN
Primer Miembro Titular
Comité de Selección LP N° 002-2024-UNT/CS

CPC. ARMINDA YAMILE BLAS PONCE
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección LP N° 002-2024-UNT/CS

ANEXO N° 01

VALIDACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VALIDACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En concordancia al numeral 44.1 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que: "44.1. El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y ***por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación"***. Y considerando que el presente Colegiado se encuentra integrado por ***DOS (2) miembros con conocimiento técnico pertenecientes al área usuaria (unidad ejecutora de inversiones) y área beneficiaria (Director de Escuela de Ingeniería Civil)***, quienes han realizado la revisión, evaluación y validación de *"folletos y/o catálogos y/o ficha técnica del bien a ofertar, en la cual debe estar consignado la marca y modelo; asimismo, deberá presentar una carta firmada por el fabricante al cual representan, donde autorice a la empresa en Perú (indicando razón social), vender el bien, accesorios, complementos; y ejecutar el servicio técnico de instalación y capacitación del Bien"* solicitadas a los diferentes postores, con el fin de realizar la ***VALIDACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.***

ÍTEM N°1 – EQUIPO TRIAXIAL DINÁMICO

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281					
FABRICANTE/MARCA: WYKEHAM FARRANCE - CONTROLS					***MODELO:*** *DYNATRIAX EmS*
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 42 al 63					***FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:*** *38 al 41*
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		***COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:*** ➢ *Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos.* ➢ *Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos.* ➢ *Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido Dynatriax EmS.* ➢ *Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.*
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentados por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 1 – EQUIPO TRIAXIAL DINÁMICO.*					

ÍTEM N°2 – PRENSA UNIVERSAL MULTIENSAYOS DE 50 KN

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281					
FABRICANTE/MARCA: CONTROLS					**MODELO:** UNIFRAME50 EmS , Versión 70-T1282
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 126 al 139					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 124 al 125
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido UNIFRAME50 EmS , Versión 70-T1282 ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentados por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 2 – PRENSA UNIVERSAL MULTIENSAYOS DE 50KN.*					

POSTOR - H.W. KESSEL S.A.C– RUC: 20100329205					
FABRICANTE/MARCA: HUMBOLDT					**MODELO:** HM-5030.3F
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 17 al 21G					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 15 al 16
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido HM-5030.3F ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto presentado por el postor, guardan congruencia entre sí y **cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 2 – PRENSA UNIVERSAL MULTIENSAYOS DE 50KN.					

POSTOR - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ – RUC: 20535989355					
FABRICANTE/MARCA: PINZUAR					**MODELO:** LS10106
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 12					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** NO PRESENTA
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta "Declaración jurada de compromiso de garantía comercial" como carta de autorización comercial del fabricante/marca, donde indica que casa matriz es de Colombia y sin embargo la carta es firmada por la apoderada de la sucursal en Perú. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido LS10106. ➢ Postor NO PRESENTA cuadro comparativo de especificaciones técnicas solicitado en bases integradas. ➢ No se verifica en ninguno de los documentos complementarios solicitados como soporte (fichas técnicas, folletos, catálogos, cuadro comparativo) del ÍTEM 2 – PRENSA UNIVERSAL MULTIENSAYOS DE 50KN, las especificaciones técnicas solicitadas referidas a: Sistema electromecánico, Velocidad de acercamiento, Recorrido de pistón.
Información técnica presentada por el postor **no es suficiente** para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que tampoco presenta cuadro comparativo según solicitado en las bases integradas del ÍTEM 2 – PRENSA UNIVERSAL MULTIENSAYOS DE 50KN.					

POSTOR – TÉCNICAS CP S.A.C. – RUC: 20511469644					
FABRICANTE/MARCA: UTEST					**MODELO:** UTM-0108.SMPR
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 22 al 27					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 21
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor NO PRESENTA carta de autorización comercial solicitado en bases integradas. ➢ Postor presenta folleto SIN CONSIGNAR MARCA Y MODELO. De la información presentada se infiere la marca y modelos indicados UTM-0108.SMPR de UTEST (único posible, no se muestran otras opciones). ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto presentado por el postor, guardan congruencia entre sí y **cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 2 – PRENSA UNIVERSAL MULTIENSAYOS DE 50KN.					

ÍTEM N°3 – COMPACTADOR AUTOMÁTICO PROCTOR CBR

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281

FABRICANTE/MARCA: CONTROLS	**MODELO:** 33-T3713
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 202 al 211	**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 200 al 201
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS — SI: X — NO:	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ *Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos.* ➢ *Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos.* ➢ *Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido 37-T3713.* ➢ *Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.*
*Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentados por el postor, guardan congruencia entre sí y **cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas en las bases integradas del ITEM 3 – COMPACTADOR AUTOMÁTICO PROCTOR CBR.*	

POSTOR - H.W. KESSEL S.A.C– RUC: 20100329205

FABRICANTE/MARCA: Equipo principal: PROETI Accesorios: HUMBOLDT	**MODELO:** Equipo principal: SU251 Accesorios: varios
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 18 al 24.14	**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 15 al 17
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS — SI: — NO: X	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ *Postor presenta 02 marcas (PROETI y HUMBOLDT) completamente distintas entre sí para complementar máquina/equipo principal y accesorios del mismo ITEM.* ➢ *Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca PROETI (equipo principal) pero NO PRESENTA de la marca HUMBOLDT (accesorios) que también ha ofrecido. Se solicitó en bases carta donde autorice a vender el bien y accesorios.* ➢ *Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido SU251 (PROETI) y accesorios varios (HUMBOLDT).* ➢ *Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.* ➢ *Folio 18 indica que la máquina funciona a 50Hz, siendo este un valor eléctrico no funcional en Perú.*
*Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto presentado por el postor, guardan congruencia entre sí, excepto lo referido a la **compatibilidad del equipo principal y los accesorios ofertados**, siendo el equipo principal de la marca PROETI y los accesorios de la marca HUMBOLDT, y **siendo estos de fabricantes completamente distintos. Postor sólo presenta carta de autorización de PROETI y no de HUMBOLDT.***	

POSTOR - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ – RUC: 20535989355					
FABRICANTE/MARCA: PINZUAR					**MODELO:** LA10105
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 36					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** NO PRESENTA
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ *Postor presenta "Declaración jurada de compromiso de garantía comercial" como carta de autorización comercial del fabricante/marca, donde indica que casa matriz es de Colombia y sin embargo la carta es firmada por la apoderada de la sucursal en Perú.* ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido LA10105. ➢ Postor NO PRESENTA cuadro comparativo de especificaciones técnicas solicitado en bases integradas. ➢ No se verifica en **ninguno de los documentos complementarios solicitados** como soporte (fichas técnicas, folletos, catálogos, cuadro comparativo) del ITEM 3 – COMPACTADOR AUTOMÁTICO PROCTOR CBR, las especificaciones técnicas solicitadas referidas a: **Indicador de dial, tanque de remojo, norma ASTM.**
*Información técnica presentada por el postor **no es suficiente** para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que tampoco presenta cuadro comparativo según solicitado en las bases integradas del ITEM 3 –COMPACTADOR AUTOMÁTICO PROCTOR CBR.*					

POSTOR – RCP LABORATORIOS E.I.R.L. – RUC: 20504653065					
FABRICANTE/MARCA: Equipo principal: GILSON Accesorios: ORION					**MODELO:** Equipo principal: HM-530F Accesorios: varios
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 73 al 74					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 72
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta 02 marcas (GILSON y ORION) completamente distintas entre sí para complementar máquina y accesorios del mismo ITEM. ➢ Postor **SÍ presenta** carta de autorización comercial del fabricante/marca GILSON (equipo principal) así como de ORION (accesorios) que también ha ofrecido. Se solicitó en bases carta donde autorice a vender el **bien y accesorios**. ➢ Postor presenta catálogo y ficha técnica de marca y modelo ofrecido HM-530F (GILSON) y accesorios varios (ORION). ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con catálogo y ficha técnica presentados por el postor, guardan congruencia entre sí, excepto lo referido a la compatibilidad del equipo principal y los accesorios ofertados. *No se puede determinar compatibilidad entre el equipo principal de la marca GILSON y los accesorios de la marca ORION, siendo estos de fabricantes completamente distintos. Sin embargo, **postor oferta cartas de autorización de AMBOS FABRICANTES**, por lo cual **se presume compatibilidad.*** *De ser otorgada la buena pro, **se verificará** compatibilidad entre la máquina principal y sus accesorios ofertados.*					

ÍTEM N°4 – EQUIPO PARA CBR DE SUELOS Y TRIAXIAL ESTÁTICO

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281					
FABRICANTE/MARCA: WYKEHAM FARRANCE - CONTROLS					**MODELO:** Autotriax EmS
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 275 al 291					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 271 al 274
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido Autotriax EmS ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentados por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 4 – EQUIPO PARA CBR DE SUELOS Y TRIAXIAL ESTÁTICO.*					

ÍTEM N°5 – EQUIPO PARA ENSAYOS DE CORTE DIRECTO

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281					
FABRICANTE/MARCA: WYKEHAM FARRANCE - CONTROLS					**MODELO:** Shearmatic EmS
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 355 al 372					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 352 al 354
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido Shearmatic EmS ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentados por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ITEM 5 – EQUIPO PARA ENSAYOS DE CORTE DIRECTO.*					

POSTOR - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ – RUC: 20535989355					
FABRICANTE/MARCA: PINZUAR					**MODELO:** LS10107
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 86					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** NO PRESENTA
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta "Declaración jurada de compromiso de garantía comercial" como carta de autorización comercial del fabricante/marca, donde indica que casa matriz es de Colombia y sin embargo la carta es firmada por la apoderada de la sucursal en Perú. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido LS10107 ➢ Postor NO PRESENTA cuadro comparativo de especificaciones técnicas solicitado en bases integradas. ➢ No se verifica en **ninguno de los documentos complementarios solicitados** como soporte (fichas técnicas, folletos, catálogos, cuadro comparativo) del ITEM 5 – EQUIPO PARA ENSAYOS DE CORTE DIRECTO, las especificaciones técnicas solicitadas referidas a: **El sistema sea electromecánico, recorrido vertical, transductores de desplazamiento, software para control desde PC, tableta o teléfono.**
*Información técnica presentada por el postor **no es suficiente** para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que tampoco presenta cuadro comparativo según solicitado en las bases integradas del ITEM 5 –EQUIPO PARA ENSAYOS DE CORTE DIRECTO.*					

ÍTEM N°6 – EQUIPO PARA ENSAYOS DE FLEXIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA ASTM C293

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281					
FABRICANTE/MARCA: CONTROLS					**MODELO:** 50-C1511/FR
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 437 al 456					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 435 al 436
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido 50-C1511/FR ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
*Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentadas por el postor, guardan congruencia entre sí y **cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas en las bases integradas del ITEM 6 – EQUIPO PARA ENSAYOS DE FLEXIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA ASTM C293*					

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

POSTOR - H.W. KESSEL S.A.C– RUC: 20100329205					
FABRICANTE/MARCA: PROETI					**MODELO:** HR130
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 17 al 19					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 15 al 16
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca PROETI, pero se observa en folio 17 que la información técnica señalada por el propio postor corresponde a los códigos **HR131, HR133, HR135, HR137**, es decir, un MODELO DISTINTO AL OFERTADO HR130 (folio 15). ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados, sin embargo, hay incongruencia/contradicción con el modelo ofertado.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto presentado por el postor, ***INCONGRUENCIA en el modelo ofertado;*** *lo cual no permite determinar fehacientemente qué equipo ha ofertado el postor, o si efectivamente cumple con las especificaciones.*					

POSTOR - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ – RUC: 20535989355					
FABRICANTE/MARCA: PINZUAR					**MODELO:** LC10113
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 181					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** NO PRESENTA
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta "Declaración jurada de compromiso de garantía comercial" como carta de autorización comercial del fabricante/marca, donde indica que casa matriz es de Colombia y sin embargo la carta es firmada por la apoderada de la sucursal en Perú. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido LC10113 ➢ Postor NO PRESENTA cuadro comparativo de especificaciones técnicas solicitado en bases integradas. ➢ No se verifica en **ninguno de los documentos complementarios solicitados** como soporte (fichas técnicas, folletos, catálogos, cuadro comparativo) del ÍTEM 6 – EQUIPO PARA ENSAYOS DE FLEXIÓN DE AC UERDO CON LA NORMA ASTM C293, las especificaciones técnicas solicitadas referidas a: **Norma ASTM C293, celda de carga y medidor de desplazamiento, carga controlada, deformación controlada, desplazamiento controlado.**
Información técnica presentada por el postor ***no es suficiente*** *para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que tampoco presenta cuadro comparativo según solicitado en las bases integradas del ITEM 6 –EQUIPO PARA ENSAYOS DE FLEXIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA ASTM C293.*					

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

ÍTEM N°7 – EQUIPO PARA ENSAYOS DE FLEXIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA ASTM C293

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281

FABRICANTE/MARCA: TE					**MODELO:** WAW-600E
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 518 al 542					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 515 al 517
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido WAW-600E ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentados por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ITEM 7 – MÁQUINA DE ENSAYOS UNIVERSAL.*					

POSTOR - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ – RUC: 20535989355

FABRICANTE/MARCA: PINZUAR					**MODELO:** LC10111
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 261					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** NO PRESENTA
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta "Declaración jurada de compromiso de garantía comercial" como carta de autorización comercial del fabricante/marca, donde indica que casa matriz es de Colombia y sin embargo la carta es firmada por la apoderada de la sucursal en Perú. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido LC10111 ➢ Postor NO PRESENTA cuadro comparativo de especificaciones técnicas solicitado en bases integradas. ➢ No se verifica en **ninguno de los documentos complementarios solicitados** como soporte (fichas técnicas, folletos, catálogos, cuadro comparativo) del ÍTEM 7 – MÁQUINA DE ENSAYOS UNIVERSAL, las especificaciones técnicas solicitadas referidas a: **Extensómetro, accesorio para calibración, protección alrededor del área de ensayo, tamaño de muestras a ensayar.**
Información técnica presentada por el postor ***no es suficiente*** *para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que tampoco presenta cuadro comparativo según solicitado en las bases integradas del ÍTEM 7 – MÁQUINA DE ENSAYOS UNIVERSAL.*					

POSTOR – TÉCNICAS CP S.A.C. – RUC: 20511469644

FABRICANTE/MARCA: UTEST					**MODELO:** INDETERMINADO
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 22 al 27					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 21
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor NO PRESENTA carta de autorización comercial solicitado en bases integradas. ➢ Postor presenta folleto SIN CONSIGNAR MARCA Y MODELO. De la información presentada se infiere de la lectura que la marca es UTEST, pero no el modelo que está ofertando, existiendo varias opciones de códigos/modelos UTM-6060, UTM-6100, UTM-6200. ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde indica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados, pero no indica modelo ofertado.
Información técnica presentada por el postor ***no es suficiente*** *para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que* ***no especifica el modelo*** *que está ofertando para el ÍTEM 7 – MÁQUINA DE ENSAYOS UNIVERSAL.* *Postor* ***no especifica MODELO OFERTADO*** *en ninguno de sus documentos.*					

POSTOR – PROYECTOS INDUSTRIALES SUDAMERICANA S.A.C. – RUC: 20604650322					
FABRICANTE/MARCA: INSTRON					**MODELO:** 23-600
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 10 al 28					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 07 al 08
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido 23-600 ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
*Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con hoja de presentación del bien, folleto y ficha técnica presentadas por el postor, guardan congruencia entre sí y **cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas en las bases integradas del ITEM 7 – MÁQUINA DE ENSAYOS UNIVERSAL.*					

POSTOR – BD INSTRUMENTS S.A.C. – RUC: 20600970951					
FABRICANTE/MARCA: HST					**MODELO:** WAW-600E
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 12 al 22					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 07 al 11
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido WAW-600E ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde indica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados, sin embargo, hay **incongruencia/contradicción** en ciertos puntos técnicos: ➢ Folio 10, punto A15: Se solicitó en bases integradas suministro eléctrico de **60Hz**, el postor ofrece en el folio 10 de su oferta, explícitamente de **50Hz**, lo cual no es compatible con sistema eléctrico en Perú. Se verifica también en folio 15 que el equipo ofrecido es de **50Hz**. ➢ Folio 9, punto A11: Se solicitó en bases integradas poder ensayar barras de acero desde 8mm a 32mm, el postor **ofrece de manera explícita en folio 9 de su oferta, sólo de 13mm a 40mm**. Luego indica en folio 15 que de 6mm a 13mm es OPCIONAL.
*Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentada por el postor, **CONTRADICCIÓN** en las especificaciones técnicas; lo que determina que **no se cumple con las especificaciones técnicas solicitadas**.*					

ÍTEM N°8 – MARCO PARA PRUEBAS DE FLEXIÓN

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281

FABRICANTE/MARCA: CONTROLS					**MODELO:** Duplex, Versión 50-C1701/FR
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 608 al 629					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 605 al 607
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido Duplex, Versión 50-C1701/FR ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentados por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 8 – MARCO PARA PRUEBAS DE FLEXIÓN.*					

POSTOR - H.W. KESSEL S.A.C– RUC: 20100329205

FABRICANTE/MARCA: PROETI					**MODELO:** H0268
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 18 al 23					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 15 al 17
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido H0268 ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto presentado por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 8 – MARCO PARA PRUEBAS DE FLEXIÓN*					

POSTOR - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ – RUC: 20535989355

FABRICANTE/MARCA: PINZUAR					**MODELO:** LC10114
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 331					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** NO PRESENTA
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta "Declaración jurada de compromiso de garantía comercial" como carta de autorización comercial del fabricante/marca, donde indica que casa matriz es de Colombia y sin embargo la carta es firmada por la apoderada de la sucursal en Perú. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido LC10114 ➢ Postor NO PRESENTA cuadro comparativo de especificaciones técnicas solicitado en bases integradas. ➢ No se verifica en **ninguno de los documentos complementarios solicitados** como soporte (fichas técnicas, folletos, catálogos, cuadro comparativo) del ITEM 8 – MARCO PARA PRUEBAS DE FLEXIÓN, las especificaciones técnicas solicitadas referidas a: **Norma ASTM C293, ASTM C1550, celda de carga y medidor de desplazamiento, carga controlada, deformación controlada, desplazamiento controlado, rigidez a la flexión en paneles circulares, control PID.**
Información técnica presentada por el postor ***no es suficiente*** *para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que tampoco presenta cuadro comparativo según solicitado en las bases integradas del ITEM 8 – MARCO PARA PRUEBAS DE FLEXIÓN*					

ÍTEM N°9 – MÁQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281

FABRICANTE/MARCA: CONTROLS					**MODELO:** 48-D0502
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 692 al 695					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 690 al 691
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido 48-D0502 ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
*Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentadas por el postor, guardan congruencia entre sí y **cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 9 – MÁQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO*					

POSTOR - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ – RUC: 20535989355

FABRICANTE/MARCA: PINZUAR					**MODELO:** LS10108
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 411					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** NO PRESENTA
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta "Declaración jurada de compromiso de garantía comercial" como carta de autorización comercial del fabricante/marca, donde indica que casa matriz es de Colombia y sin embargo la carta es firmada por la apoderada de la sucursal en Perú. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido LS10108 ➢ Postor NO PRESENTA cuadro comparativo de especificaciones técnicas solicitado en bases integradas. ➢ No se verifica en **ninguno de los documentos complementarios solicitados** como soporte (fichas técnicas, folletos, catálogos, cuadro comparativo) del ITEM 9 – MÁQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO, las especificaciones técnicas solicitadas referidas a: **Norma ASTM C131, contador digital automático, número de revoluciones o tiempo predefinido, cargas abrasivas en norma ASTM.**
*Información técnica presentada por el postor **no es suficiente** para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que **tampoco presenta cuadro comparativo** según solicitado en las bases integradas del ÍTEM 9 – MÁQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO.*					

POSTOR – TÉCNICAS CP S.A.C. – RUC: 20511469644					
FABRICANTE/MARCA: UTEST					MODELO: INDETERMINADO
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 22 al 24					FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO: 21
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI		NO	X	COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES: ➢ Postor NO PRESENTA carta de autorización comercial solicitado en bases integradas. ➢ Postor presenta folleto SIN CONSIGNAR MARCA Y MODELO. De la información presentada se infiere de la lectura que la marca es UTEST, pero no el modelo que está ofertando, existiendo varias opciones de códigos/modelos UTA-0600 y UTA-0601 con sus variaciones. ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde indica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados, pero no indica modelo ofertado.
*Información técnica presentada por el postor **no es suficiente** para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que **no especifica el modelo** que está ofertando para el ITEM 9 – MÁQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO.* *Postor **no especifica MODELO OFERTADO** en ninguno de sus documentos.*					

POSTOR – RCP LABORATORIOS E.I.R.L. – RUC: 20504653065					
FABRICANTE/MARCA: ORION					MODELO: LA-01
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 71 al 72					FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO: 70
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	X	NO		COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES: ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido LA-01. ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
*Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con catálogo del equipo y ficha técnica presentadas por el postor, guardan congruencia entre sí y **cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas en las bases integradas del ITEM 9 – MÁQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO*					

POSTOR – VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. – RUC: 20604222428					
FABRICANTE/MARCA: TIANPENG					MODELO: 42-5305/01
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 12					FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO: NO PRESENTA
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	X	NO		COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES: ➢ Postor NO PRESENTA carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido 42-5305/01 ➢ Postor NO PRESENTA cuadro comparativo de especificaciones técnicas solicitado en bases integradas.
*Postor **NO PRESENTA cuadro comparativo** según solicitado en las bases integradas del ITEM 9 – MÁQUINA DE ABRASIÓN CON PROTECCIÓN DE RUIDO. Sin embargo, se verifica en el folleto presentado por el postor, que **se cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas.*					

ÍTEM N°10 – CANAL HIDRÁULICO DE FLUJO INCLINABLE CON PAREDES DE CRISTAL DE 10 METROS

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281

FABRICANTE/MARCA: ESSOM					**MODELO:** HF-530
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 761 al 774					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 756 al 760
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido HF-530. ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentadas por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 10 – CANAL HIDRÁULICO DE FLUJO INCLINABLE CON PAREDES DE CRISTAL DE 10 MEROS*					

POSTOR – ZAMTSU CORPORACIÓN S.R.L. – RUC: 20108605392

FABRICANTE/MARCA: EDIBON					**MODELO:** CFGC300/10
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 16 al 51					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 13 al 15
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido CFGC300/10 ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto presentado por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 10 – CANAL HIDRÁULICO DE FLUJO INCLINABLE CON PAREDES DE CRISTAL DE 10 METROS*					

POSTOR – NPZ SCIENCE TECHNOLOGY E.I.R.L. – RUC: 20601673151

FABRICANTE/MARCA: GUNT					**MODELO:** HM 162
FOLIOS CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 45 al 115					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 09 al 42
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido HM 162 ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde indica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados, sin embargo, hay **incongruencia/contradicción** en ciertos puntos técnicos: Folio 10: ➢ Se solicitó en bases integradas **"Tanque de acero inoxidable** en la parte inicial del equipo y un tanque de almacenamiento de fibra de vidrio en el otro extremo": El postor en su oferta, folio 10, indica explícitamente que **el material que presenta es "plástico reforzado por fibras de vidrio"**, lo cual **no cumple con lo exigido en las especificaciones técnicas.** Folio 11: ➢ Se solicitó en bases integradas "Inclinación de pendiente motorizado y/o electrónico **de -1% a +3% o de mayor rango"**: El postor en su oferta, folio 11 y folio 46 indica explícitamente que el ajuste de **inclinación que presenta es de "-0.5 a +2.5%"**, lo cual **no cumple con lo exigido en las especificaciones técnicas.**
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto presentado por el postor, ***CONTRADICCIÓN*** *en las especificaciones técnicas; lo determina que* ***no se cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****.* *del ÍTEM 10 – CANAL HIDRÁULICO DE FLUJO INCLINABLE CON PAREDES DE CRISTAL DE 10 METROS*					

ÍTEM N°11 – BANCO BÁSICO DE HIDRÁULICA

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281					
FABRICANTE/MARCA: ESSOM					**MODELO:** HB-100N
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 912 al 930					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 905 al 911
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido HB-100N ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
*Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentadas por el postor, guardan congruencia entre sí y **cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 11 – BANCO BÁSICO DE HIDRÁULICA*					

POSTOR – ZAMTSU CORPORACIÓN S.R.L. – RUC: 20108605392					
FABRICANTE/MARCA: EDIBON					**MODELO:** FME00 + ACCESORIOS VARIOS (FME15 + FME20 + BHI + FME12 + HVB + FME06 + FME03 + FME37 + FME17 + FME19 + FME01 + AFTC + FME07 + FME08 + ICAI + BDAS)
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 55 al 90					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 52 al 54
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido FME00 + ACCESORIOS VARIOS (FME15 + FME20 + BHI + FME12 + HVB + FME06 + FME03 + FME37 + FME17 + FME19 + FME01 + AFTC + FME07 + FME08 + ICAI + BDAS) ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
*Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto presentado por el postor, guardan congruencia entre sí y **cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 11 – BANCO BÁSICO DE HIDRÁULICA.*					

ÍTEM N°12 – BANCO BÁSICO DE HIDRÁULICA

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281					
FABRICANTE/MARCA: TDG					**MODELO:** BIAXIAL SHAKETABLE
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 992 al 999					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 990 al 991
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido BIAXIAL SHAKETABLE ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentados por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ITEM 12 – MESA VIBRATORIA TRIDIMENSIONAL.*					

POSTOR – NUCLEOTECH EQUIPAMIENTO CIENTIFICO S.A.C. – RUC: 20546917003					
FABRICANTE/MARCA: ANCO					**MODELO:** R-302T
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 11 al 25					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 05 al 10
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido R-302T ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con catálogo técnico y guía del usuario presentados por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 12 – MESA VIBRATORIA TRIDIMENSIONAL.*					

ÍTEM N°13 – PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE 2000 KN (02 UND) | CUARTEADOR MECÁNICO (01 UND) | ESMERIL ANGULAR (01 UND)

POSTOR - LAB TOP PERÚ S.R.L. – RUC: 20507371281					
FABRICANTE/MARCA: CONTROLS					**MODELO:** Prensa automática: AUTOMAX PRO-M, Versión 50-C46F02/M (02 UND) Cuarteador: 15-D0430/A (01 UND) Emeril: DWE4010-B2 (01 UND)
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 1065 al 1083					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 1060 al 1064
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folletos de marca y modelos ofrecidos ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto y ficha técnica presentadas por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ÍTEM PAQUETE 13 – PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE 2000 KN (02 UND) | CUARTEADOR MECÁNICO (01 UND) | ESMERIL ANGULAR (01 UND).*					

POSTOR - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ – RUC: 20535989355

FABRICANTE/MARCA: PINZUAR	**MODELO:** Prensa automática: LC10112 (02 UND) Cuarteador: LG10230 (01 UND) Esmeril: LG10231 (01 UND)
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 496 al 498	**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** NO PRESENTA
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS — SI: ; NO: X	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta "Declaración jurada de compromiso de garantía comercial" como carta de autorización comercial del fabricante/marca, donde indica que casa matriz es de Colombia y sin embargo la carta es firmada por la apoderada de la sucursal en Perú. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelos ofrecidos ➢ Postor NO PRESENTA cuadro comparativo de especificaciones técnicas solicitado en bases integradas. ➢ No se verifica en **ninguno de los documentos complementarios solicitados** como soporte (fichas técnicas, folletos, catálogos, cuadro comparativo) del ÍTEM PAQUETE 13, las especificaciones técnicas solicitadas referidas a: ➢ **Prensa automática para resistencia a la compresión de 2000 KN: Impresora térmica o gráfica, flexión en vigas de concreto, protección frontal de seguridad, estándares ASTM C39 y/o EN 12390.**
*Información técnica presentada por el postor **no es suficiente** para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que **tampoco presenta cuadro comparativo** según solicitado en las bases integradas del ÍTEM PAQUETE 13 – PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE 2000 KN (02 UND) | CUARTEADOR MECÁNICO (01 UND) | ESMERIL ANGULAR (01 UND)*	

POSTOR – TÉCNICAS CP S.A.C. – RUC: 20511469644

FABRICANTE/MARCA: UTEST	**MODELO:** Prensa automática: INDETERMINADO Cuarteador: UTA-0320 Esmeril: DWE4010-B2
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 22 al 27 , 29, 31	**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 21, 28, 30
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS — SI: ; NO: X	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor NO PRESENTA carta de autorización comercial solicitado en bases integradas. ➢ Para la **PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE 2000kN**, Postor presenta folleto del folio 22 al 27 SIN CONSIGNAR MARCA Y MODELO. De la información presentada se infiere del folio 24, que se trataría de la marca es UTEST, pero no especifica el modelo que está ofertando, existiendo varias opciones de códigos/modelos UTC-4601, UTC-4701, UTC-4602, UTC-4702, UTC-4712, UTC-4722, UTC-4732, sin especificarse cuál se oferta en ninguno de los documentos complementarios solicitados como soporte (fichas técnicas, folletos, catálogos, cuadro comparativo). ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde indica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados, pero no indica modelo ofertado para la PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE 2000kN. ➢ Postor presenta folletos correctos para el CUARTEADOR MECÁNICO y para ESMERIL ANGULAR DE CORTE DINÁMICO.
*Información técnica presentada por el postor **no es suficiente** para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que **no especifica el modelo** que está ofertando para la **PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE 2000kN**, parte del ITEM PAQUETE 13 – PRENSA AUTOMÁTICA PARA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE 2000 KN (02 UND) | CUARTEADOR MECÁNICO (01 UND) | ESMERIL ANGULAR (01 UND)*	

ÍTEM N°14 – EQUIPOS PARA DETERMINAR CONTENIDO DE HUMEDAD MÉTODO DE CARBURO DE CALCIO

POSTOR - H.W. KESSEL S.A.C– RUC: 20100329205					
FABRICANTE/MARCA: HUMBOLDT					**MODELO:** H-4967
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 16 al 17B					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 14 al 15
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido H-4967 ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
*Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con folleto presentado por el postor, guardan congruencia entre sí y **cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 14 – EQUIPOS PARA DETERMINAR CONTENIDO DE HUMEDAD MÉTODO DE CARBURO DE CALCIO (02 UND)*					

POSTOR - PINZUAR LTDA SUCURSAL DEL PERÚ – RUC: 20535989355					
FABRICANTE/MARCA: PINZUAR					**MODELO:** LS10109
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 584					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** NO PRESENTA
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta "Declaración jurada de compromiso de garantía comercial" como carta de autorización comercial del fabricante/marca, donde indica que casa matriz es de Colombia y sin embargo la carta es firmada por la apoderada de la sucursal en Perú. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido LS10109 ➢ Postor NO PRESENTA cuadro comparativo de especificaciones técnicas solicitado en bases integradas.
*Postor **NO PRESENTA cuadro comparativo** según solicitado en las bases integradas del ÍTEM 14 – EQUIPOS PARA DETERMINAR CONTENIDO DE HUMEDAD MÉTODO DE CARBURO DE CALCIO (02 UND). Sin embargo, se verifica en el folleto presentado por el postor, que **se cumplen con las especificaciones técnicas** solicitadas*					

POSTOR – TÉCNICAS CP S.A.C. – RUC: 20511469644					
FABRICANTE/MARCA: SOLOTEST					**MODELO:** INDETERMINADO
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 22					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 21
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**		**NO**	**X**	**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor NO PRESENTA carta de autorización comercial solicitado en bases integradas. ➢ Postor presenta folleto SIN CONSIGNAR MARCA Y MODELO. De la información presentada se infiere de la lectura que la marca es SOLOTEST, pero no se indica el modelo que está ofertando en ninguno de los documentos de soporte técnico solicitados. ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde indica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados, pero no indica modelo ofertado.
*Información técnica presentada por el postor **no es suficiente** para verificar a ciencia cierta el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que **no especifica el modelo** que está ofertando para el ÍTEM 14 – EQUIPOS PARA DETERMINAR CONTENIDO DE HUMEDAD MÉTODO DE CARBURO DE CALCIO (02 UND)* *Postor **no especifica MODELO OFERTADO** en ninguno de sus documentos.*					

POSTOR – RCP LABORATORIOS E.I.R.L. – RUC: 20504653065					
FABRICANTE/MARCA: ORION					**MODELO:** SP-02
FOLIOS DONDE PRESENTA CATÁLOGO / FOLLETO / FICHA TÉCNICA: 71 al 72					**FOLIOS DONDE PRESENTA CUADRO COMPARATIVO:** 70
SE VERIFICA FEHACIENTEMENTE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**SI**	**X**	**NO**		**COMENTARIOS/OBSERVACIONES ADICIONALES:** ➢ Postor presenta carta de autorización comercial del fabricante/marca correctos. ➢ Postor presenta ficha técnica del producto consignando marca y modelos correctos. ➢ Postor presenta folleto de marca y modelo ofrecido SP-02. ➢ Postor presenta cuadro comparativo de especificaciones técnicas, donde se verifica el cumplimiento de cada uno de los puntos solicitados.
Se verifica en revisión conjunta de cuadro comparativo y contrastando con catálogo del equipo y ficha técnica presentadas por el postor, guardan congruencia entre sí y ***cumplen con las especificaciones técnicas*** *solicitadas en las bases integradas del ÍTEM 14 – EQUIPOS PARA DETERMINAR CONTENIDO DE HUMEDAD MÉTODO DE CARBURO DE CALCIO (02 UND)*					

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

ING. JOSUALDO CARLOS VILLAR QUIROZ
Presidente Titular
Comité de Selección LP N° 002-2024-UNT/CS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

ARQ. CARMEN CRUZALEGUI ROLDAN
Primer Miembro Titular
Comité de Selección LP N° 002-2024-UNT/CS